

INFORMACION DE INTERÉS.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Sección II.I (2.2.C) de la Norma de Carácter General N° 30, se informa lo siguiente:

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 28 de agosto de 2017, el directorio encargó a la administración de la compañía evaluar los términos, condiciones y plazos para un eventual aumento de capital y emisión y colocación de acciones de la sociedad. Dicho acuerdo fue publicado en el sitio en internet de la sociedad como información de interés para el mercado.

Sobre el particular, luego de haber realizado el análisis precedente, en sesión ordinaria de directorio de fecha 27 de agosto de 2018, la administración de la compañía informó al directorio acerca de sus conclusiones sobre el encargo, concluyendo que dado que no se manifestó el interés esperado por parte de sus productores de leche para llevar adelante el eventual aumento, conforme a los términos, condiciones y plazos propuestos, se recomendaba al directorio de Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. no llevarlo a cabo y dar por finalizada la evaluación.

Con la citada información dada por la administración, el Directorio por unanimidad, dio por finalizada la citada tratativa de aumento de capital.